

PROGRAMA

MAESTRÍA EN GOBERNANZA, MEJORA Y REFORMA REGULATORIA

**Departamento de Docencia e Investigación
Mayo 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción
2	Antecedentes
3	Apartado teórico
3	La teoría de la regulación: Una conceptualización
4	La mejora regulatoria: ¿Liderada por el Estado?
4	Enfoques teóricos para la comprensión de las mejoras regulatorias
4	El enfoque positivista (jurídico) de la regulación
5	El enfoque neo-institucionalista y el proceso de sedimentación regulatoria
6	Enfoque económico de las mejoras regulatorias
6	Regulación y Legislación: ¿Sinónimos o procesos distintos?
7	Objetivo general del programa
7	Objetivos específicos del programa
8	Grado académico que se otorga
8	Perfil de ingreso, egreso y requisitos de admisión
8	Perfil de ingreso
8	Perfil de egreso
9	Requisitos de admisión
10	Metodología de enseñanza
10	Estrategias de aprendizaje
11	Modalidad
11	Evaluación
12	Duración y horario
13	Inversión y método de pago
13	Plan de estudios
13	Líneas de investigación
14	Competencias por desarrollar
16	Malla curricular
17	Descriptorios de los cursos

Introducción

La Maestría en Mejoras Regulatorias analiza los desafíos operativos y de gestión que enfrentan los funcionarios gubernamentales y otros profesionales con responsabilidades en materia de regulación y sus mejoras, cumplimiento, seguridad, gestión del cumplimiento normativo u otras áreas de control de riesgos. Este programa intensivo se centra en la gestión y el funcionamiento de las agencias regulatorias (práctica regulatoria) en contraste con la reforma legislativa (política regulatoria), teniendo en cuenta la regulación social (garantía de seguridad y protección) sin dejar de lado la importancia de la regulación económica (funcionamiento eficiente de mercados específicos), como el proceso de innovación institucional para alcanzar la excelencia (mejoras regulatorias). Basándose en el contexto internacional, el programa toma en consideración los doce Principios de la OCDE sobre Política Regulatoria y Gobernanza (2012), que establecen el ciclo regulatorio completo —diseño, implementación, evaluación y revisión— como fundamento de la mejora regulatoria sostenida.

En un contexto marcado por la creciente complejidad de los mercados, la transformación digital, la sofisticación de los riesgos públicos y privados, así como por la necesidad de fortalecer la capacidad estatal para responder de manera eficaz, oportuna y legítima a los problemas públicos, la regulación se ha consolidado como una función estratégica del Estado contemporáneo. En este marco, las instituciones públicas requieren cada vez más de personal especializado capaz de comprender no solo los fundamentos jurídicos y normativos de la regulación, sino también sus dimensiones organizacionales, operativas, técnicas y estratégicas.

La regulación, entendida como un instrumento de intervención pública orientado a proteger derechos, reducir riesgos, corregir fallas de mercado y promover condiciones de seguridad, confianza y eficiencia, exige hoy capacidades profesionales altamente especializadas. Ya no basta con diseñar o interpretar normas; resulta indispensable contar con herramientas para gestionar su implementación, monitorear su cumplimiento, evaluar sus efectos, fiscalizar con criterios de proporcionalidad y riesgo, simplificar procesos, fortalecer la seguridad jurídica y adaptar los marcos regulatorios a entornos dinámicos y altamente cambiantes. Desde esta perspectiva, el ejercicio regulatorio requiere un enfoque integral que articule conocimiento técnico, análisis estratégico, gestión institucional e innovación pública.

En respuesta a estas demandas, la Maestría en Mejoras Regulatorias propone una formación especializada orientada al fortalecimiento de capacidades para la gestión pública de procesos regulatorios, con énfasis en el funcionamiento efectivo de las agencias reguladoras y de las instancias responsables de supervisión, control y cumplimiento normativo. Su enfoque académico reconoce que la calidad de la regulación no depende únicamente del diseño normativo, sino también de la capacidad institucional para implementarla de forma eficiente, basada en evidencia, sensible a los riesgos y alineada con objetivos de valor público.

En consecuencia, el programa articula una propuesta formativa interdisciplinaria que integra fundamentos de la administración pública, economía regulatoria, derecho administrativo, mejora regulatoria, gestión del cumplimiento, fiscalización basada en riesgos, análisis de impacto regulatorio, simplificación administrativa, gobernanza de datos e innovación digital. Esta combinación permite a las personas estudiantes desarrollar una comprensión amplia y aplicada de los principales desafíos regulatorios contemporáneos, así como adquirir herramientas concretas para intervenir en ellos desde una perspectiva estratégica, ética y orientada a resultados.

De este modo, la maestría se proyecta como una oferta académica pertinente y de alto valor para el fortalecimiento de las capacidades estatales y organizacionales en materia regulatoria, contribuyendo a la formación de liderazgos capaces de diseñar, conducir y transformar procesos regulatorios con criterios de eficiencia pública, protección del interés general, seguridad jurídica, y mejora continua de la gestión institucional.

Antecedentes

La regulación pública se ha consolidado en las últimas décadas como una de las funciones más complejas y estratégicas de los Estados centroamericanos. El incremento en la complejidad de esta función se da bajo un contexto caracterizado por la aceleración de los cambios tecnológicos; la complejidad y volatilidad de los mercados, cada vez más sensibles a cambios geopolíticos; la interdependencia global, la expansión de nuevos riesgos socioeconómicos, y el aumento de las expectativas ciudadanas sobre la calidad de los servicios públicos. En este sentido, los aparatos estatales enfrentan la necesidad de fortalecer sus capacidades para diseñar, implementar, supervisar y evaluar marcos regulatorios cada vez más exigentes, pero sobre todo, efectivos. Esta realidad ha desplazado la comprensión tradicional de la regulación como una función meramente jurídica, hacia una visión más amplia que la entiende como un campo de gestión pública estratégica, dentro del cual convergen capacidades técnicas, estratégicas e institucionales. Según el informe de la OCDE “Política regulatoria en América Latina” (Querbach & Arndt, 2017), los países de la región presentan déficits significativos en la institucionalización del análisis de impacto regulatorio (RIA) y en la consulta pública sistemática, lo que refuerza la urgencia del programa.

En este escenario, las agencias regulatorias, los entes fiscalizadores, las instancias de supervisión y las unidades de cumplimiento normativo han adquirido un papel central en la protección del interés público; la garantía de derechos; la prevención de daños y la corrección de fallas de mercado. Su trascendencia radica en que ya no se basa exclusivamente de emitir normas o verificar su cumplimiento formal. Ahora, sus funciones se han ampliado a la construcción de soluciones interinstitucionales capaces de gestionar riesgos, anticipar impactos, responder a entornos cambiantes y equilibrar, de forma técnicamente informada, objetivos que con frecuencia entran en tensión. En consecuencia, la coyuntura centroamericana actual de la gestión de la mejora regulatoria exige perfiles profesionales capaces de comprender la complejidad de estos dilemas, al mismo tiempo que los desagregan en decisiones operativas que responden a los objetivos estratégicos de las instituciones públicas. Para atender estas exigencias, el BID (Farias et al., 2022) identifica cuatro pilares de la calidad regulatoria en América Latina y el Caribe: (1) gestión del ciclo regulatorio completo, (2) institucionalización de herramientas de mejora regulatoria, (3) gobernanza participativa y consulta a partes interesadas, y (4) evaluación ex post de la regulación vigente.

A nivel histórico, una parte importante de la formación disponible en esta materia ha tendido a concentrarse específicamente en la dimensión normativa de la regulación. Si bien este componente continúa siendo fundamental, resulta insuficiente para responder a los desafíos que enfrentan quienes operan cotidianamente en el área regulatoria. En este sentido, la práctica regulatoria demanda competencias adicionales vinculadas con la gestión del cumplimiento; la fiscalización basada en riesgos; la simplificación administrativa; el análisis de impacto regulatorio; la evaluación de cargas administrativas; la toma de decisiones bajo incertidumbre y el uso estratégico de evidencia para mejorar el desempeño institucional. En otras palabras, se requiere avanzar desde una visión de la regulación centrada exclusivamente en la norma hacia una comprensión integral de la regulación como una práctica de gestión pública especializada.

En Centroamérica, este reto adquiere una relevancia particular. Los Estados enfrentan presiones simultáneas para mejorar la calidad regulatoria; fortalecer la seguridad jurídica; aumentar la competitividad; modernizar la administración pública y responder de forma más efectiva frente a problemas públicos complejos. A ello, se suman desafíos asociados con capacidades institucionales desiguales; fragmentación organizacional; debilidades en la coordinación interinstitucional; brechas en la profesionalización del servicio público y la necesidad de incorporar herramientas contemporáneas de análisis de riesgos; transformación digital y regulación basada en evidencia. Estas condiciones hacen especialmente necesaria la formación de cuadros profesionales capaces de liderar procesos regulatorios con una visión estratégica, técnica y orientada a resultados.

La Maestría en Mejoras Regulatorias surge, precisamente, como respuesta a esta necesidad. El programa reconoce que la regulación eficaz no depende exclusivamente de la calidad del marco normativo. También depende de la capacidad institucional para implementarlo, supervisarlos, ajustarlos y sostenerlos en el tiempo. Por ello, esta propuesta académica se enfoca en la gestión y el funcionamiento de las agencias regulatorias y de los entornos de cumplimiento, con énfasis en la regulación social (orientada a la seguridad, la protección y el resguardo del interés público) sin dejar de lado la relevancia de la regulación económica para el funcionamiento eficiente de mercados específicos. Desde esta perspectiva, el programa busca formar profesionales que comprendan la naturaleza distintiva del trabajo regulatorio, sean capaces de enfrentar los dilemas de diseño comunes a los distintos ámbitos de regulación y desarrollen herramientas aplicadas para el control de riesgos, la fiscalización y a la mejora del desempeño público.

En concordancia con esto, la maestría se orienta al fortalecimiento de liderazgos regulatorios capaces de diseñar y conducir modelos de gestión pública estratégica en procesos regulatorios, comprender la complejidad de las agencias reguladoras como organizaciones orientadas a problemas, aplicar enfoques de cumplimiento y control eficaces, y construir matrices dinámicas e integrales de gestión de riesgos para contextos de alta incertidumbre. De esta forma, el programa no solo responde a una demanda académica emergente, sino también a una necesidad institucional concreta en los Estados centroamericanos.

Apartado teórico

La teoría de la regulación: Una conceptualización

Bajo la perspectiva de Koop y Lodge (2015), la regulación puede ser abordada mediante un marco teórico que distingue entre una definición basada en su esencia mínima y una definición basada en patrones prototípicos. Desde el punto de vista de su esencia, la regulación se conceptualiza de manera abstracta como una **intervención intencional en las actividades de una población objetivo**, lo cual permite diferenciarla de procesos de control social no deliberados o de la mera emergencia de normas culturales.

Ahora bien, esta definición requiere de mayor precisión analítica para distinguir la regulación de la política pública en general, por lo que los autores proponen la noción de una categoría radial donde existe un núcleo o, en mejor caso, denominado **regulación prototípica**. Este prototipo se caracteriza por ser una intervención intencional y directa que involucra un ciclo de control compuesto por tres elementos constitutivos: (i) el establecimiento de **estándares vinculantes** (la definición del estado deseado), (ii) el **monitoreo** o recolección de información sobre la conducta actual y (iii) la aplicación de **sanciones** o modificaciones de conducta para alinear la realidad con el estándar (Koop y Lodge, 2015).

Bajo este modelo central, la actividad reguladora es ejercida predominantemente por organismos del sector público y tiene como objeto principal las actividades económicas de actores del sector privado. No obstante, el marco teórico reconoce la existencia de manifestaciones no centrales que expanden los límites del concepto, incluyendo la autorregulación por actores privados, el uso de instrumentos indirectos como incentivos económicos (impuestos o subsidios) y la regulación de actividades sociales o ambientales. A pesar de estas variaciones, la investigación contemporánea sugiere que existe un consenso transdisciplinario que identifica a la regulación como un mecanismo de intervención deliberado y enfocado, superando la percepción de que el término carece de una definición compartida en las ciencias sociales (Koop y Lodge, 2015).

Asimismo, también son fundamentales los aportes de Guidi et al. (2020), quienes, desde la perspectiva de la economía política comparada proponen una estructura analítica para superar la dispersión disciplinaria que históricamente ha caracterizado a los estudios regulatorios. Los autores señalan que la

investigación en el campo se ha desplazado desde una fase inicial centrada en la influencia de grupos de interés y el comportamiento de burócratas maximizadores de utilidad hacia una segunda ola enfocada en la credibilidad de las políticas y el “compromiso creíble”. En este sentido, la transición impulsó el fenómeno de la “**agencificación**”, priorizando el estudio de los productos organizacionales (la creación de agencias independientes) sobre los productos prescriptivos (el contenido de las reglas) y los resultados efectivos de la intervención. Ante este panorama, se identifica una desconexión crítica entre lo que los reguladores producen y el impacto real en la sociedad, lo que motiva la necesidad de reintegrar factores sistémicos y de economía política en el análisis.

La mejora regulatoria: ¿Liderada por el Estado?

El eje temático central de los contenidos del presente programa de maestría obliga a (re)pensar cuál debe ser hoy el rol (o roles) de los Estados ante contextos de alta incertidumbre. En lo referente a esto, la mejora regulatoria y el desarrollo económico equitativo exigen que el Estado deje de limitarse a una función de reparador de fallas de mercado, para adueñarse de un rol más protagónico como un configurador y creador de mercados. El desarrollo de una economía inclusiva y sostenible requiere que las instituciones públicas tengan la capacidad y la confianza para visionar y dirigir la innovación, asegurando una distribución justa de riesgos y recompensas. Ante desafíos sociales de gran escala como el cambio climático o el envejecimiento poblacional, el sector público debe “pensar en grande”, asumiendo inversiones en áreas de incertidumbre extrema y alto riesgo que el sector privado suele evitar por temor (Mazzucato, 2015)

Bajo la línea propuesta, el rol catalizador del Estado tiene una amplia influencia en el financiamiento durante etapas tempranas de la cadena de innovación, desde la fase semilla hasta la comercialización. A partir de esto, queda claro que esta función directiva del Estado no se limita a “nivelar el campo de juego”. En realidad, implica liderar procesos transformadores hacia nuevos paradigmas tecno-económicos que no emergen de manera espontánea a través de las fuerzas del mercado y su mano invisible. Por tanto, la efectividad pública se puede medir por su capacidad para realizar acciones transformadoras que, de otro modo, no ocurrirían (Mazzucato, 2015).

Este enfoque convierte los cuellos de botella estructurales, como la baja productividad o la brecha digital, en oportunidades estratégicas para la inversión y la innovación en toda la economía (Mazzucato, 2022).

Las mejoras regulatorias innovadoras requieren de instituciones con mandatos claros, como bancos públicos de inversión que provean capital paciente a largo plazo y empresas estatales que actúen como plataformas dinámicas de innovación tecnológica. La relación entre el Estado y el capital privado debe basarse en un nuevo contrato social simbiótico, donde el apoyo público esté estrictamente vinculado a condicionalidades de transformación. Con esto, se garantiza que las empresas beneficiarias reinviertan sus utilidades en innovación y sostenibilidad, asegurando que el crecimiento económico se traduzca efectivamente en prosperidad compartida y bienestar social (Mazzucato, 2022).

Enfoques teóricos para la comprensión de las mejoras regulatorias

El enfoque positivista (jurídico) de la regulación

Desde los aportes de Donoso (2006), la regulación se conceptualiza desde una base estrictamente jurídica como el conjunto de estándares específicos o instrucciones que determinan el marco habilitante de lo que las personas, las empresas y las organizaciones pueden. En este sentido, la regulación constituye el vehículo primordial a través del cual los organismos del Estado implementan sus objetivos de política pública.

Desde una visión legal-proporcional, esta actividad se manifiesta en dos niveles. En el primero, se encuentran las regulaciones que emanan del órgano legislativo a través de leyes propiamente tales. Por su parte, en el segundo, se encuentran aquellas que surgen del órgano ejecutivo mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria, la cual incluye reglamentos, decretos, resoluciones e instrucciones. Esta última se define en el derecho administrativo como una parte del poder normativo inherente a la autoridad, permitiéndole normar la actividad de sus dependientes o de terceros de manera general o singular.

La base teórica de esta perspectiva positivista-jurídica descansa sobre el **principio de juridicidad**, el cual exige que los actos de los reguladores se adecuen estrictamente a la Constitución y el marco legal desprendido de ella. Sin embargo, esta visión jurídica identifica una tensión fundamental entre la proliferación de normas estatales y el principio general del derecho de la **autonomía privada**. En esta línea, la autonomía privada se entiende como la potestad originaria de los particulares para autodeterminarse y regular sus propias relaciones jurídicas, lo cual es la contrapartida necesaria de un sistema de libre mercado. Por lo tanto, desde un análisis jurídico crítico, la regulación excesiva puede ser vista como un avance del “Leviatán” que, bajo el ropaje de la legalidad, amenaza con anular la iniciativa individual y la libertad contractual (Donoso, 2006). En suma, esta perspectiva define la regulación como un mecanismo de *ultima ratio* que debe limitarse a corregir fallas de mercado cuando no existan medios espontáneos de ajuste, respetando siempre la primacía de la persona frente al Estado.

Esta perspectiva es complementaria con los argumentos de Arbós (1991), quien expone que la regulación se aborda como una función intrínsecamente “estatal”, es decir, el Derecho originado por los poderes públicos, cuya capacidad para ordenar la vida social se encuentra actualmente en un estado de crisis y saturación. Si bien Donoso se centra en la vulneración del individuo, esta otra perspectiva enfatiza sobre la **hipertrofia normativa**, donde el imperio del Derecho ya no es efectivo en términos absolutos, aunque la norma estatal sigue siendo decisiva por su capacidad para movilizar los recursos del poder público y validar otras formas de regulación no estatales. En este marco, la regulación estatal se legitima a través del **principio de legalidad**, el cual asegura que la acción de los poderes públicos se mantenga dentro de los límites del Estado de Derecho y la voluntad popular representada en el legislador.

Esta segunda perspectiva del positivismo legal de las regulaciones destaca una transformación profunda en el modelo de la “ley” como instrumento regulatorio. En tal sentido, la ley ha perdido su carácter clásico de mandato general y abstracto para fragmentarse en una gran cantidad de leyes especiales y específicas de alcance limitado. Estas normas son usualmente el resultado de negociaciones directas con grupos de interés, lo cual desdibuja la idea de la ley como expresión de la voluntad general y genera una “jungla normativa” de gran complejidad (Arbós, 1991).

El enfoque neo-institucionalista y el proceso de sedimentación regulatoria

Para abordar los vacíos que dejó la tendencia de la agencificación, Guidi et al (2020) desarrollan un marco teórico basado en el proceso de política regulatoria, el cual está fundamentado en el enfoque neo-institucionalista. Ante las respuestas que brinda este enfoque en cuanto a las limitaciones del conductismo, los autores proponen un modelo que articula las relaciones entre tres etapas esenciales: (i) insumos (*inputs*), (ii) productos (*outputs*) y (iii) resultados (*outcomes*).

Desde esta perspectiva institucionalista, la etapa de insumos no se limita a simples demandas externas, sino que incluye condiciones antecedentes como el paradigma administrativo, el sistema legal (derecho civil frente a derecho común) y las estructuras de coordinación económica propias de las distintas variedades de capitalismo. Bajo esta perspectiva, estos elementos institucionales operan como marcos que definen la visión de mundo de los legisladores y reguladores, condicionando la adopción de innovaciones intelectuales y la respuesta a las demandas de actores sociales y organismos supranacionales.

Bajo la mirada neo-institucionalista, el proceso de regulación se caracteriza por su circularidad. Los productos del proceso, divididos en leyes prescriptivas y estructuras organizativas, generan resultados que se manifiestan tanto en cambios de comportamiento individual de los actores (nivel micro) como en transformaciones agregadas del sector o mercado (nivel macro).

Lo fundamental de este enfoque es que dichos resultados no representan el fin del proceso, sino que alteran el statu quo regulatorio y crean un nuevo equilibrio institucional y económico. Desde esta perspectiva, el cambio alimenta bucles de retroalimentación que sirven como nuevos insumos para ciclos regulatorios subsiguientes, permitiendo así un análisis dinámico de cómo las instituciones moldean la regulación y cómo esta, a su vez, reconfigura el entorno político y económico de un Estado (Guidi et al, 2020).

Enfoque económico de las mejoras regulatorias

Bajo la lente de la teoría económica, la regulación se analiza a través de los axiomas de la oferta y la demanda, conceptualizándola como una mercancía suministrada por reguladores y consumida por industrias o grupos de interés. En este modelo, los políticos son vistos como maximizadores de apoyo político (votos o dinero) que entregan resultados regulatorios a quienes puedan ofrecerles el mayor respaldo. Debido a que los grupos industriales suelen tener recursos superiores y menores barreras para la acción colectiva, esta teoría postula que la regulación es frecuentemente “adquirida” por la industria y operada para su beneficio personal, concepto conocido como teoría de la captura. Aunque esta visión ha sido fundamental para explicar por qué se promulgan ciertas normas, ha sido criticada por ser excesivamente estilizada y por no ofrecer una base sólida para explicar variaciones en los resultados de aplicación de la ley (Short, 2019).

Regulación y Legislación: ¿Sinónimos o procesos distintos?

En el desarrollo del presente marco teórico propuesto, es trascendental comprender la diferenciación que se realiza en el programa de maestría entre la regulación y la legislación. Ligado a esto, Kosti et al (2019) han expuesto que la distinción entre legislación y regulación se presenta como un desafío analítico complejo, ya que mientras la legislación es relativamente fácil de identificar por su origen parlamentario, la regulación carece de un entendimiento compartido y suele significar cosas distintas según el contexto y el actor. Para resolver esta ambigüedad, los autores proponen tres perspectivas o distinciones analíticas que delimitan la relación entre ambos conceptos.

La primera perspectiva conceptualiza la legislación y la regulación como dos entidades claramente distintas y separadas por su emisor. Bajo este enfoque, la legislación (o legislación primaria) es el producto exclusivo del parlamento, mientras que la regulación (legislación secundaria o delegada) surge de la rama del ejecutivo y la burocracia. Esta separación responde a una lógica de división del trabajo que busca equilibrar la legitimidad y la eficiencia; es decir, el legislador establece los principios generales y los objetivos de la política pública a través de la ley, mientras que el regulador implementa y operativiza dichos objetivos mediante normas técnicas (Kosti et al, 2019).

En lo que respecta a la segunda perspectiva, la cual es propia de los estudios de la gobernanza regulatoria, invierte la jerarquía y sitúa a la regulación como el concepto paraguas. Desde esta mirada, la regulación es un fenómeno multiforme que puede ser tanto formal o informal, público o privado. En este contexto, la legislación es simplemente una herramienta más dentro de la “caja de herramientas” regulatoria. Esta perspectiva reconoce que las políticas regulatorias no solo se ejecutan mediante leyes, sino también a través de instrumentos no legislativos como licencias, estándares, circulares y mecanismos de autorregulación ejercidos por actores privados y sociales. Así, los límites entre lo formal y lo informal se vuelven difusos, conformando un orden regulatorio multinivel (Kosti et al, 2019).

Por último, la tercera perspectiva de la “legisprudencia” es la que considera que la legislación es la categoría general y la regulación es una de sus múltiples funciones. Se argumenta que la legislación cumple diversos roles en una democracia, desde funciones políticas, constitucionales, hasta simbólicas y distributivas. La regulación sería, por tanto, **la función instrumental** de la legislación orientada a producir resultados específicos en la conducta de los ciudadanos según lo dictado por los hacedores de política (Kosti et al, 2019).

Marco analítico sobre los cuatro pilares de la calidad regulatoria

Este marco analítico propuesto por el BID, se centra en mejorar la eficiencia, transparencia y el impacto económico y social de las normativas. Sus cuatro pilares fundamentales son:

- I. **Gestión del Ciclo Regulatorio (GCR).** Enfoque: Considera la regulación no como un acto único, sino como un proceso continuo y sistemático que abarca desde la planificación, diseño y consulta, hasta la implementación y evaluación ex post. Objetivo: Garantizar que las regulaciones se revisen periódicamente para asegurar que sigan siendo pertinentes, eficientes y eficaces, eliminando cargas burocráticas innecesarias (simplificación administrativa).
- II. **Institucionalización de la Mejora Regulatoria.** Enfoque: Establecer estructuras formales, órganos rectores (como unidades de mejora regulatoria) y normativas que den soporte legal y técnico a la política regulatoria. Objetivo: Integrar la cultura de la calidad regulatoria en todas las agencias gubernamentales, asegurando que la mejora regulatoria sea una política de Estado permanente y no un esfuerzo aislado.
- III. **Herramientas de Evaluación (Evaluación de Impacto).** Enfoque: Uso sistemático de instrumentos metodológicos como la Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR) para evaluar costos y beneficios antes de emitir una norma (ex ante). Objetivo: Asegurar que las decisiones se basen en evidencias técnicas, garantizando que los beneficios sociales y económicos de la regulación superen sus costos de cumplimiento.
- IV. **Gobernanza Participativa.** Enfoque: Fomentar la consulta pública y el diálogo transparente con la ciudadanía, el sector privado y otras partes interesadas en todas las etapas del proceso normativo. Objetivo: Aumentar la legitimidad, transparencia y calidad de las reglas al incorporar la perspectiva de quienes serán regulados, asegurando su participación activa.

Objetivo general del programa

Desarrollar conocimiento, capacidades y habilidades aplicadas en la gestión estratégica de las mejoras regulatorias, a partir de una comprensión de sus bases teórico-prácticas, el estudio de buenas prácticas globales y su aplicabilidad en las instituciones públicas centroamericanas desde las esferas público-privadas, promoviendo una gobernanza regulatoria basada en evidencia, orientada a resultados y alineada con los doce Principios de la OCDE sobre Política Regulatoria y Gobernanza, con énfasis en la integración de la política regulatoria, la toma de decisiones informada por evidencia y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

Objetivos específicos del programa

- I. Comprender los fundamentos conceptuales, institucionales, jurídicos y económicos de la regulación pública, enfatizando la naturaleza estratégica de los procesos regulatorios y su papel en la generación de valor público, la protección de derechos y la eficiencia estatal, desde la esfera público-privada.
- II. Promover capacidades para el diseño, implementación y evaluación de instrumentos, procesos y modelos de gestión regulatoria orientados a la mejora del desempeño institucional, la simplificación administrativa, la seguridad jurídica y la calidad regulatoria en el sector público.

- III. Aplicar de forma comparada enfoques de gestión del cumplimiento, fiscalización basada en riesgos, análisis de impacto regulatorio y uso de evidencia para la toma de decisiones, con el propósito de fortalecer la eficacia operativa de las agencias regulatorias y otras instancias públicas con funciones de supervisión y control en la región centroamericana.
- IV. Generar competencias de liderazgo estratégico e innovación pública para la conducción de procesos regulatorios en contextos complejos, a efectos de contribuir en respuestas institucionales adaptativas, articuladas y orientadas a la anticipación de riesgos, la transformación digital y la mejora continua en Centroamérica.

Grado académico que se otorga

El programa tiene nivel académico de maestría científica y otorga el grado de Magister Scientiae (MSc), como también la maestría profesional, es decir, Magister Artium (MA) con reconocimiento en la región centroamericana en virtud del tratado constitutivo del ICAP, el cual tiene plena validez legal en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- en virtud del Convenio Regional que lo establece como organismo internacional. Con más de 70 años de trayectoria ininterrumpida en Centroamérica, el Instituto se ha dedicado a la formación de posgrado, la asistencia técnica, la capacitación y la investigación.

Perfil de ingreso, egreso y requisitos de admisión.

Perfil de ingreso

La Maestría en Mejora Regulatoria está dirigida a personas profesionales vinculadas al sector público en general, así como a profesionales del sector privado; organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen funciones relacionadas o cuenten con interés de especializarse en procesos regulatorios, cumplimiento normativo, gestión de riesgos, mejora regulatoria, supervisión de mercados, análisis de políticas públicas o fortalecimiento institucional.

El programa está orientado a personas graduadas en disciplinas como administración pública, ciencias jurídicas, ciencias económicas, ciencia política, relaciones internacionales, administración de empresas, ingeniería industrial, contaduría, auditoría, u otras áreas afines.

Se espera que las personas aspirantes posean interés en el análisis y la resolución de problemas públicos, disposición para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, capacidad de razonamiento crítico, habilidades para la investigación, gestión del cambio, análisis de normativa comparada, políticas e instrumentos técnicos; así como motivación para aplicar herramientas de gestión estratégica, tecnologías disruptivas, cumplimiento y evaluación en contextos institucionales orientados a la eficiencia pública, la seguridad jurídica y la protección del interés general.

Perfil de egreso.

Al finalizar la Maestría en Mejoras Regulatorias, la persona graduada contará con una formación especializada para comprender, diseñar, implementar y evaluar procesos de gestión regulatoria en instituciones públicas y organizaciones vinculadas con funciones de supervisión, fiscalización, cumplimiento normativo y control de riesgos.

La persona egresada será capaz de analizar los fundamentos conceptuales, jurídicos, institucionales y económicos que sustentan la regulación pública, así como interpretar los principales dilemas asociados al diseño, operación y mejora de los sistemas regulatorios en contextos complejos y cambiantes. Asimismo, dispondrá de herramientas para liderar procesos de modernización y fortalecimiento institucional orientados a la mejora regulatoria, la simplificación administrativa, la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión pública.

Además, la persona egresada contará con competencias para aplicar enfoques de gestión del cumplimiento, fiscalización basada en riesgos, así como para diseñar, implementar y evaluar Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) desde sus etapas ex ante, incorporando metodologías que permitan valorar costos, beneficios, riesgos y efectos distributivos antes de la emisión de regulaciones. Asimismo, dispondrá de herramientas para el costeo de trámites, monitoreo mediante indicadores y uso estratégico de evidencia para la toma de decisiones. Esto le permitirá contribuir al diseño de respuestas regulatorias más eficaces, adaptativas y orientadas a resultados, tanto en el ámbito de la regulación social como en espacios de regulación económica.

De igual manera, la persona egresada estará en capacidad de ejercer liderazgos regulatorios con visión estratégica, promoviendo la articulación interinstitucional, la innovación pública, la gobernanza de datos y la incorporación de herramientas digitales e inteligencia artificial en los procesos de regulación, supervisión y control. En consecuencia, su formación le permitirá desempeñarse con solvencia técnica y criterio estratégico en agencias reguladoras, entidades fiscalizadoras, ministerios, órganos desconcentrados, instituciones autónomas, organismos multilaterales, empresas reguladas y espacios especializados de consultoría o asesoría en materia regulatoria.

En síntesis, al finalizar el programa los estudiantes podrán:

- Diseñar y liderar modelos de gestión pública estratégica en procesos de mejora regulatoria
- Superar los dilemas comunes de diseño fundamental a todos los ámbitos de mejora regulatoria
- Comprender la complejidad de la naturaleza distintiva del trabajo centrado en problemas dentro de las agencias reguladoras y demás instituciones públicas, cuyo trabajo se ve influido por las regulaciones públicas.
- Aplicar el análisis de las operaciones eficaces de control de riesgos, sumado a la resolución de problemas o gestión del cumplimiento normativo
- Diseñar matrices dinámicas e integrales de gestión de riesgos que complejizan las tareas de control

Requisitos de admisión

- Completar el formulario de solicitud de admisión.
- Copia de títulos académicos (grado universitario) por ambos lados.
- Copia de la certificación de notas.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte.
- Currículum Vitae.
- Fotografía tamaño pasaporte digital de un estudio fotográfico.
- Constancia de experiencia profesional.
- Realizar una entrevista (virtual o presencial) en fecha y hora que se le indicará.
- Debe de presentar los documentos originales el día de la entrevista.
- Presentar una breve carta de motivación en la que exponga su interés en la innovación pública y en el fortalecimiento de la excelencia institucional dentro de su organización.

Metodología de enseñanza.

La Maestría se desarrolla bajo un enfoque socio-constructivista e interdisciplinario, en el que el aprendizaje es concebido como un proceso activo, colaborativo y centrado en la persona estudiante. El profesorado cumple el rol de guía y facilitador, promoviendo la autonomía, la reflexión crítica y el desarrollo de capacidades para aprender a aprender, incorporando herramientas de análisis organizacional y mejora continua que fortalezcan la toma de decisiones basada en evidencia.

Se trata de una maestría con un enfoque internacional y de aplicación práctica, en la cual se abordará de manera interdisciplinaria, a partir de las mejores prácticas globales y la frontera del conocimiento, la gestión de la innovación en organizaciones del sector público y privado. El programa se orientará hacia la implementación de estrategias de innovación, el liderazgo del cambio organizacional y la creación de valor en distintos contextos y sectores, asegurando la sostenibilidad institucional y la medición de resultados mediante indicadores de desempeño y evaluación de impacto.

Para estos fines, contará con la intervención de profesores internacionales expertos con experiencia directa en la promoción y gestión de la innovación, y en la implementación de políticas y procesos de innovación en diversas industrias. Como complemento, se propone el establecimiento de convenios de colaboración con entidades académicas, laboratorios de innovación y centros de desarrollo empresarial para potenciar la interacción entre la teoría y la práctica, incluyendo espacios para el análisis comparado de modelos de gestión pública orientados a la excelencia y la calidad institucional.

Estrategias de aprendizaje.

El programa seguirá una orientación socio-constructivista, donde el profesorado actúa como guía y el estudiantado construye su propio proceso de aprendizaje. El rol del personal docente será enseñar a aprender, apoyando en la creación de estructuras cognitivas que permitan a las personas estudiantes organizar, interpretar y utilizar el conocimiento de manera efectiva para resolver problemas complejos, con apoyo en herramientas de diagnóstico organizacional y análisis de desempeño institucional.

El aprendizaje será práctico y aplicado, con un enfoque en la resolución de problemas contemporáneos a través de un abordaje multidisciplinario y una visión prospectiva que anticipe los desafíos futuros. La metodología estará orientada a fomentar una mentalidad innovadora y a la aplicación de soluciones creativas dentro de las organizaciones, integrando metodologías de planificación estratégica, construcción de indicadores y evaluación de resultados.

Para completar sus estudios, las personas estudiantes deberán desarrollar un proyecto de graduación aplicado que aborde una necesidad específica en sus organizaciones o en el contexto nacional o regional; según las modalidades de Trabajos Finales de Graduación contempladas en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación del ICAP. Estos proyectos contribuirán a la generación de valor público, y fortalecerán el impacto del programa en la promoción de la innovación en diversos sectores y, de esa forma, en el desarrollo de la región, incluyendo el diseño de mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora institucional de las propuestas desarrolladas.

El desarrollo de competencias en el programa se basará en la construcción de habilidades tanto técnicas como transformativas. Las competencias metodológicas estarán dirigidas a la sistematización y estructuración del conocimiento en gestión de la innovación, permitiendo al estudiantado analizar desafíos organizacionales y proponer soluciones disruptivas, con criterios de viabilidad técnica, financiera y organizacional. Estas competencias se fortalecerán mediante el estudio de casos y la implementación de soluciones innovadoras.

Las competencias sociales se desarrollarán a través de ejercicios que promuevan el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la capacidad de argumentación y persuasión. Las personas estudiantes aprenderán a liderar procesos de cambio y a gestionar equipos multidisciplinarios en contextos organizacionales complejos, alineando la innovación con objetivos estratégicos institucionales.

Las competencias personales se centrarán en el desarrollo del pensamiento crítico, la toma de decisiones estratégicas y la capacidad de asumir riesgos en la implementación de proyectos innovadores, evaluando sistemáticamente los riesgos y sus impactos potenciales en la organización. Además, se fomentará la autoevaluación y el aprendizaje continuo para asegurar que quienes egresan puedan adaptarse a los cambios del entorno global.

En cuanto a las competencias transformativas, el estudiantado desarrollará habilidades para reconciliar dilemas y tensiones organizacionales, utilizando herramientas como el pensamiento crítico e innovador. Se fomentará la creación de valor a través de la innovación abierta, talleres de soluciones creativas y espacios de práctica, conocidos como “*regulatory sandboxes*”. Esto permite a las personas estudiantes diseñar, probar y evaluar intervenciones regulatorias en entornos controlados. A través de estos espacios, se promueve la experimentación, la iteración y el aprendizaje basado en evidencia, facilitando la validación de soluciones innovadoras antes de su implementación en contextos reales. Este enfoque fortalece la capacidad de adaptación, la toma de decisiones bajo incertidumbre y el desarrollo de respuestas regulatorias más efectivas y proporcionales.

El análisis de datos y la inteligencia de negocio son componentes esenciales del posgrado, de las habilidades gerenciales prácticas y para el diseño de productos y servicios innovadores que las personas estudiantes desarrollarán a lo largo del programa, fortaleciendo la cultura de decisiones basadas en datos dentro de las organizaciones públicas y privadas.

Modalidad

Los cursos se desarrollan en modalidad virtual que combina sesiones sincrónicas con actividades asincrónicas. La asistencia a las sesiones sincrónicas es de carácter obligatorio. El trabajo de los cursos se complementa durante la semana mediante las actividades asincrónicas que el personal docente asigne.

En la primera sesión sincrónica de cada curso, el profesor informa al estudiantado los diferentes aspectos relacionados con el material de apoyo, el sistema de evaluación, la metodología, horarios de consultas y demás aspectos relevantes, así como los criterios de desempeño y resultados esperados en términos de competencias e impacto organizacional. El programa tiene una carga académica de 67 créditos, cuya distribución está de acuerdo con la carga de trabajo relativa de cada materia en el programa global, la duración y el nivel de exigencia.

Evaluación

El proceso de evaluación del programa se basará en los siguientes enfoques:

Evaluación formativa: El proceso de evaluación será continuo y cíclico, permitiendo a las personas estudiantes comparar su rendimiento con los objetivos deseados, ajustar su aprendizaje y mejorar progresivamente. Este tipo de evaluación apoyará tanto al equipo docente como a estudiantes en la identificación de áreas de mejora para alcanzar los objetivos de aprendizaje, considerando indicadores de desempeño previamente definidos.

Evaluación constructivista: Se visualizará a la persona estudiante como un agente activo en su proceso de aprendizaje, donde las evaluaciones serán una oportunidad para recontextualizar el conocimiento y aplicarlo a situaciones reales. Las evaluaciones estarán diseñadas para que el estudiantado pueda interpretar los contenidos y asignarles un sentido práctico en sus entornos profesionales, valorando la aplicabilidad, sostenibilidad y medición de resultados de las propuestas desarrolladas.

En línea con el enfoque basado en competencias, se implementarán los siguientes criterios de evaluación:

- a) Asignación argumentada de competencias transversales, generales y específicas por curso, vinculadas a resultados verificables
- b) Adaptación de competencias para su evaluación, identificando sub-competencias e indicadores específicos para medir su cumplimiento, incluyendo métricas cualitativas y cuantitativas
- c) Diseño de actividades de evaluación que midan el grado de adquisición de competencias en cada módulo o curso, utilizando estudios de caso, proyectos aplicados y análisis críticos, con énfasis en la solución de problemas reales y su impacto organizacional
- d) Recopilación de datos de evaluación, para monitorear el progreso de estudiantes y ajustar el proceso de enseñanza según los resultados obtenidos, fortaleciendo una cultura de mejora continua del propio programa

La calificación se expresará en una escala de 0 a 100 puntos. Cada asignatura se aprobará con una nota mínima de 70. Para optar por el grado de Magister Scientiae, la persona estudiante deberá mantener un promedio ponderado mínimo de 80 puntos. A su vez, la calificación de 80 es requerida para aprobar su Trabajo Final de Graduación.

Duración y horario.

El plan de estudios se estructura en tres bloques temáticos con una duración no mayor de 12 meses en total. El primer bloque de fundamentos es compartido con otras maestrías y se centra en tres cursos con una duración de dos meses cada uno. En el desarrollo de este bloque se incentiva a que el estudiante pueda identificar su modalidad y objeto de trabajo final de graduación, a efectos de que al iniciar el bloque de especialización pueda ir delimitando y construyendo su investigación aplicada.

El segundo bloque de especialización se compone de 12 cursos con una duración de dos meses cada uno, organizado por cuatrimestres. Este bloque se concentra en dos áreas de estudio: i) fundamentos teóricos básicos e ii) insumos prácticos dirigidos a la mejora regulatoria. Completados estos dos bloques y una vez que el estudiante ha acumulado 57 créditos, el estudiante podrá matricular el tercer bloque denominado Laboratorio de Regulación, con una duración de dos meses, en el cual los estudiantes desarrollarán su trabajo final de graduación.

Las sesiones sincrónicas de los bloques I, II y III se dictan todos los días martes, jueves en un horario de 18:00 hrs a 20:00 hrs (GMT- 6:00) y los días sábados en horario de 8:00 – 10:00 am (GMT- 6:00). Los cursos abordan de manera lógica, secuencial e incremental, las habilidades, conocimientos y competencias profesionales necesarias para analizar, diseñar, desarrollar y gestionar la innovación. La matrícula debe realizarse según el calendario académico del ICAP.

Inversión y método de pago.

El programa tiene un costo total de USD 5.980 (cinco mil novecientos ochenta dólares estadounidenses), más USD 300 (trescientos dólares estadounidenses) de matrícula.

Para facilitar la participación de profesionales de toda la región, el ICAP ofrece la posibilidad de pago en 20 cuotas mensuales de USD 299 cada una, sin intereses.

Estudiantes con residencia fiscal en Costa Rica deben agregar a todos los conceptos un cargo del 2% por concepto de impuesto al valor agregado (IVA).

El ICAP dispone de diversas modalidades y facilidades de pago, que se ajustan a las necesidades de cada estudiante. También se ofrece descuento por pronto pago sobre la matrícula o el total del programa. La información detallada sobre estas opciones se brinda a las personas interesadas durante el proceso de admisión, por medio de la Coordinación Académica.

Plan de estudios.

La malla curricular está integrada por cursos y la participación del Laboratorio de Regulación para un total de 67 créditos, donde cada crédito equivale a 45 horas. A su vez, está integrado por 3 bloques. El primero, corresponde a un bloque común en el cual los estudiantes adquieren los fundamentos generales de la administración pública, en conjunto con integrantes de otros programas de maestría. El segundo, se integra por los cursos especializados del programa de maestría en mejora regulatoria. Por último, el bloque de investigación en el cual los estudiantes desarrollarán su trabajo final de graduación.

Líneas de investigación

A partir de la malla curricular propuesta en el programa de maestría, se formulan las siguientes líneas de investigación:

- **Soluciones innovadoras para la mejora regulatoria:** Analiza mecanismos, herramientas y estrategias orientadas al rediseño de marcos regulatorios, simplificación de procesos y fortalecimiento de la calidad regulatoria mediante enfoques innovadores adaptados a contextos específicos.
- **Prospectiva aplicada a la mejora regulatoria en el sector público:** Examina el uso de metodologías prospectivas para anticipar riesgos, escenarios emergentes y transformaciones del entorno, con el fin de fortalecer la toma de decisiones regulatorias en contextos de incertidumbre.
- **Dimensión económica del comportamiento social y los cambios de mercado ante la mejora regulatoria:** Indaga la interacción entre la regulación, los incentivos económicos, el comportamiento social y las dinámicas de mercado, considerando los efectos de las intervenciones públicas sobre distintos actores y sectores.
- **Dimensión jurídica y la influencia de los diseños institucionales-burocráticos en la calidad y efectividad de las mejoras regulatorias:** Aborda la relación entre el diseño normativo, la arquitectura institucional y las capacidades burocráticas, con énfasis en su incidencia sobre la calidad, legitimidad y efectividad de los procesos regulatorios.
- **Regulación, poder y performance; los actores políticos más allá de los criterios técnicos:** Se adentra en el estudio de la dimensión política de la regulación, considerando la influencia de actores, grupos de presión; comprendiéndolos más allá de los criterios técnico-institucionales los cuales deberían guiar los procesos regulatorios, a efectos de integrar las categorías analíticas de

los intereses, cambios y disputas de poder que moldean desde la informalidad la transformación y mejora de la intervención pública.

Competencias por desarrollar

La Maestría en Mejoras Regulatorias adopta un enfoque de formación por competencias orientado a responder a la creciente complejidad de los desafíos regulatorios que enfrentan los Estados centroamericanos y las instituciones públicas con responsabilidades de supervisión, control y cumplimiento normativo. En contextos caracterizados por mercados dinámicos, riesgos emergentes, presión por mejorar la calidad regulatoria, demandas crecientes de seguridad jurídica y exigencias de modernización institucional, resulta insuficiente una formación centrada exclusivamente en el conocimiento normativo. Se requiere, en cambio, una formación integral que articule competencias cognitivas, aplicadas y críticas-reflexivas, los cuales sean capaces de vincular comprensión conceptual, capacidad de intervención y juicio profesional.

El desarrollo de competencias cognitivas es fundamental debido a que los procesos de mejora regulatoria actual constituyen un campo interdisciplinario que excede la dimensión estrictamente jurídica. A raíz de ello, comprender sus fundamentos teóricos, institucionales, económicos y administrativos permite a los estudiantes interpretar la mejora regulatoria como una función estratégica del Estado, orientada a proteger derechos, gestionar riesgos, corregir fallas de mercado y generar valor público. Estas competencias son especialmente relevantes en Centroamérica, donde la mejora regulatoria exige capacidades para comprender no solo los marcos normativos, sino también las limitaciones institucionales, los dilemas de implementación, la heterogeneidad sectorial y las tensiones entre eficiencia, protección del interés público y legitimidad democrática.

El desarrollo de competencias aplicadas responde a la necesidad de formar profesionales capaces de trasladar los marcos conceptuales de la regulación a la gestión concreta de procesos institucionales. En la práctica, la calidad regulatoria depende únicamente del diseño de normas, sino de la capacidad para implementarlas, supervisarlas, evaluarlas, ajustarlas y sostenerlas en el tiempo.

Por ello, la Maestría fortalece habilidades para el uso de herramientas como el análisis de impacto regulatorio, el monitoreo y vigilancia con enfoque basado en riesgos, la simplificación administrativa, la gestión del cumplimiento, el análisis institucional, la prospectiva, el diseño de mejoras organizacionales y el uso estratégico de evidencia para la toma de decisiones. Estas competencias permiten intervenir de manera informada en problemas regulatorios reales, con atención a la factibilidad técnica, la capacidad institucional y el desempeño de las organizaciones públicas.

El desarrollo de competencias críticas-reflexivas es central para formar profesionales capaces de analizar la regulación no solo como técnica de gestión, sino también como una práctica atravesada por relaciones de poder, decisiones distributivas, conflictos de interés y tensiones entre actores públicos y privados. En contextos marcados por asimetrías institucionales, fragmentación burocrática, presiones políticas, desigualdad social y desafíos de gobernanza, resulta indispensable que las personas estudiantes desarrollen capacidad para cuestionar supuestos tecnocráticos, valorar los efectos diferenciados de las decisiones regulatorias y reflexionar sobre la relación entre regulación, democracia, legitimidad, equidad y ética pública. Estas competencias fortalecen una comprensión más compleja del quehacer regulatorio, orientada no solo a la eficiencia, sino también a la responsabilidad pública, la transparencia y la protección del interés general.

Gestión de competencias a desarrollar

COGNITIVAS (saber)	APLICADAS (saber hacer)	CRÍTICAS-REFLEXIVAS (saber ser y saber pensar)
<p>Comprender los fundamentos conceptuales de la regulación pública y la mejora regulatoria como campos de intervención estatal orientados a la protección del interés público, la reducción de riesgos y la generación de valor público.</p> <p>Explicar la diferencia entre regulación, legislación y mejora regulatoria, reconociendo sus alcances, funciones y relaciones dentro de la acción pública contemporánea.</p> <p>Analizar los principales enfoques teóricos de la regulación, incluyendo la perspectiva neo-institucionalista, el enfoque económico y la perspectiva jurídico-positivista.</p> <p>Identificar las bases institucionales, organizacionales y normativas que condicionan la calidad y efectividad de los procesos regulatorios.</p> <p>Reconocer las principales herramientas de gestión regulatoria, tales como el análisis de impacto regulatorio, la simplificación administrativa, la gestión del cumplimiento y la fiscalización basada en riesgos.</p> <p>Comprender la relación entre regulación, fallas de mercado, comportamiento social, incentivos institucionales y desempeño económico en distintos sectores.</p> <p>Distinguir los desafíos contemporáneos de la regulación en contextos de transformación digital, innovación tecnológica, volatilidad de mercados y riesgos emergentes.</p> <p>Identificar las particularidades de la regulación sectorial en ámbitos financieros, ambientales, de infraestructura y sociolaborales.</p> <p>Comprender el papel de la evidencia, los datos y la prospectiva en la toma de decisiones regulatorias y en la anticipación de escenarios complejos.</p> <p>Reconocer la relevancia de la gobernanza, la coordinación interinstitucional y el diseño burocrático en la implementación de procesos de mejora regulatoria.</p>	<p>Aplicar marcos conceptuales de la regulación al análisis de problemas públicos, entornos de cumplimiento y desafíos institucionales concretos.</p> <p>Elaborar evaluaciones de impacto regulatorio que identifiquen barreras, cargas administrativas, riesgos de cumplimiento y oportunidades de mejora.</p> <p>Diseñar propuestas de mejora regulatoria orientadas a fortalecer la calidad normativa, la eficiencia institucional y la seguridad jurídica.</p> <p>Utilizar herramientas de análisis de impacto regulatorio para valorar costos, beneficios, efectos distributivos y riesgos asociados a decisiones regulatorias.</p> <p>Aplicar enfoques de fiscalización basada en riesgos para priorizar intervenciones y mejorar la eficacia de los procesos de supervisión y control.</p> <p>Desarrollar estrategias de gestión del cumplimiento normativo ajustadas a distintos contextos institucionales y sectoriales.</p> <p>Formular propuestas de simplificación administrativa y rediseño de procesos orientadas a reducir cargas innecesarias y mejorar la experiencia de usuarios y administrados.</p> <p>Integrar evidencia empírica, análisis comparado y criterios técnicos en la toma de decisiones regulatorias bajo condiciones de incertidumbre.</p> <p>Diseñar soluciones de innovación regulatoria que incorporen tecnologías, mecanismos adaptativos y respuestas no tradicionales frente a problemas complejos.</p> <p>Analizar y proponer intervenciones regulatorias en sectores específicos, considerando la interacción entre objetivos públicos, dinámicas de mercado y capacidades institucionales.</p> <p>Construir propuestas de mejora aplicadas en entornos organizacionales reales, articulando viabilidad técnica, sostenibilidad institucional y pertinencia contextual.</p>	<p>Desarrollar una comprensión crítica de la regulación como práctica pública atravesada por relaciones de poder, disputas distributivas y tensiones entre intereses públicos y privados.</p> <p>Cuestionar enfoques meramente formalistas o tecnocráticos de la regulación, reconociendo los límites de una visión centrada exclusivamente en la norma o en la eficiencia instrumental.</p> <p>Reflexionar sobre los efectos sociales, económicos, institucionales y políticos de las decisiones regulatorias en distintos grupos, sectores y territorios.</p> <p>Analizar críticamente cómo el diseño institucional y burocrático condiciona la capacidad real de implementar mejoras regulatorias sostenibles.</p> <p>Valorar la importancia de la proporcionalidad, la razonabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión regulatoria.</p> <p>Reconocer las tensiones entre criterios técnicos, restricciones organizacionales, intereses políticos y demandas ciudadanas en los procesos de decisión regulatoria.</p> <p>Evaluar críticamente el papel de la evidencia y de los datos, evitando su uso descontextualizado o como sustituto del juicio público y democrático.</p> <p>Asumir una postura ética frente a la mejora regulatoria, considerando sus implicaciones sobre derechos, inclusión, equidad, seguridad jurídica y legitimidad institucional.</p> <p>Construir posiciones argumentadas para el debate académico y profesional sobre la calidad regulatoria, la gobernanza del riesgo y la transformación del Estado.</p> <p>Reflexionar sobre el rol del profesional en mejora regulatoria como agente de cambio institucional, orientado a la modernización pública, la protección del interés general y la generación de confianza pública.</p>

Malla curricular

Bloque	Curso	Créditos	Código	Requisito	Plazo
Fundamentos compartidos	Fundamentos de la Administración Pública y Teorías de la Organización	6	BFC001	Ninguno	Cuatrimestre I
	Dirección y Gestión Estratégica en el Sector Público	6	BFC002	Ninguno	Cuatrimestre I
	Macroeconomía del Estado y Políticas Públicas	6	BFC003	Ninguno	Cuatrimestre I
Área de especialización	Introducción a la teoría de la regulación, mejora regulatoria y gobernanza	4	BER 001	BFC003	Cuatrimestre II
	Derecho Administrativo aplicado y seguridad jurídica	4	BER 002	BFC003	Cuatrimestre II
	Economía de la Regulación y fallas de mercado	4	BER 003	BFC003	Cuatrimestre II
	Economía del comportamiento aplicada y procesos de mejora regulatoria (análisis de casos paradigmáticos)	4	BER 004	BER 003	Cuatrimestre II
	Evaluación de impacto regulatorio (RIA)	4	BER 005	BER 004	Cuatrimestre III
	Medición de Costos de trámites y cargas administrativas	4	BER 006	BER 005	Cuatrimestre III
	Ingeniería de procesos y simplificación administrativa	3	BER 007	BER 006	Cuatrimestre III
	Gestión basada en riesgos, fiscalización y prospectiva para la toma de decisiones	3	BER 008	BER 007	Cuatrimestre III
	Sistema de monitoreo e indicadores de mejora regulatoria	3	BER 009	BER 008	Cuatrimestre IV
	Transformación Digital y Mecanismos de innovación en mejora regulatoria	3	BER 010	Ber 009	Cuatrimestre IV
	Enfoques del Gobierno corporativo, Compliance y Gestión Antisoborno	3	BER 011	BER 010	Cuatrimestre IV
Área de Investigación	Policy Labs: Mejora Regulatoria en Centroamérica ¹	10	TFG001	BER 013	Cuatrimestre IV
TOTAL DE CRÉDITOS		67			

1 Desarrollo de un *policy lab*

Descriptores de los cursos

Bloque compartido

Fundamentos de Administración Pública y Teorías de la Organización

Este curso ofrece una comprensión de los fundamentos conceptuales y evolutivos de la Administración Pública como disciplina, práctica profesional y campo de investigación. Se analizan las principales teorías, modelos y paradigmas que han guiado el desarrollo del sector público, así como las transformaciones contemporáneas impulsadas por la innovación, la digitalización, la gobernanza colaborativa y la demanda creciente de valor público. El curso proporciona una base teórica sólida para comprender cómo se estructuran, funcionan y evolucionan las instituciones públicas, articulando enfoques clásicos con perspectivas modernas centradas en la innovación, el aprendizaje institucional, la adaptabilidad y el diseño de políticas orientadas a resultados.

Objetivo General

Analizar los fundamentos históricos, conceptuales y organizacionales de la Administración Pública para comprender la evolución del Estado, las transformaciones de la gestión pública y el funcionamiento de las instituciones en los contextos de actualidad.

Objetivos Específicos

- I. Examinar la evolución histórica de la Administración Pública como disciplina, práctica profesional y campo de estudio.
- II. Analizar las principales teorías de la organización aplicadas al sector público y su incidencia en la estructura y funcionamiento institucional.
- III. Relacionar los enfoques clásicos y contemporáneos de la gestión pública con los desafíos actuales de innovación, gobernanza y generación de valor público

Bibliografía de referencia del curso.

North, D. (1998). La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. Instituto Internacional de Gobernabilidad: Barcelona. <https://surl.li/qxrjkk>

Tirole, J. (1994). The internal organization of government. Oxford Economic Papers, Vol. 46, No. 1 (Jan., 1994), pp. 1-29. <https://www.jstor.org/stable/2663521>

Dirección y Gestión Estratégica en el Sector Público

Este curso ofrece un análisis integral de los fundamentos, enfoques y herramientas de la gestión estratégica aplicadas al sector público, con el propósito de fortalecer las capacidades profesionales para dirigir procesos organizacionales orientados a la creación de valor público. Se estudian los principales modelos contemporáneos de dirección estratégica, así como su adaptación a los contextos institucionales caracterizados por la complejidad, la incertidumbre, la gobernanza multinivel y la interacción entre diversos actores sociales, económicos y políticos.

A lo largo del curso se examina cómo las instituciones públicas formulan, implementan y evalúan estrategias en un entorno dinámico que exige eficiencia, transparencia, innovación y orientación a resultados. Asimismo, se profundiza en el vínculo entre estrategia, políticas públicas y desempeño institucional, integrando conceptos esenciales como análisis del entorno, planificación estratégica, gestión del cambio, alineación organizacional y medición de resultados.

El curso articula marcos teóricos con herramientas aplicadas para la toma de decisiones, permitiendo que las personas participantes desarrollen competencias para:

- Analizar el entorno institucional y sus desafíos estratégicos.
- Diseñar estrategias orientadas al logro de objetivos públicos.
- Integrar herramientas de planificación estratégica y operativa.
- Gestionar procesos de modernización, transformación institucional e innovación pública.
- Impulsar la coordinación interinstitucional y la gobernanza colaborativa.
- Evaluar la implementación estratégica mediante indicadores, metas y sistemas de seguimiento.

Desde un enfoque práctico y participativo, el curso incorpora estudios de caso, ejercicios aplicados y análisis de experiencias reales de gestión estratégica en los sectores público y social. Con ello, se busca que las personas participantes comprendan la lógica estratégica del accionar estatal y desarrollen habilidades para guiar procesos de dirección que respondan de manera efectiva a los retos del desarrollo nacional y regional.

Objetivo General

Desarrollar capacidades para formular, conducir y evaluar estrategias institucionales en el sector público, articulando herramientas de dirección, planificación y gestión orientadas al fortalecimiento del valor público.

Objetivos Específicos

- I. Ahondar sobre los principales enfoques de dirección estratégica y su adaptación a contextos institucionales complejos del sector público.
- II. Ejecutar herramientas de planificación, alineación organizacional y gestión del cambio en procesos de modernización institucional.
- III. Evaluar estrategias institucionales mediante el uso de indicadores, metas y mecanismos de seguimiento orientados a resultados.

Bibliografía de referencia del curso.

Alford, J; O'Flynn, J. (2009). Making sense of public value: Concepts, Critiques and emergent meanings. *International Journal of Public Administration*, 32:3-4, 171-191. <https://sci-hub.box/10.1080/01900690902732731>

Arellano, D. (2004). *Gestión estratégica para el sector público: Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*. Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México. https://tecnoadministracionpub.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/08/gestion_estrategica_para_el_sector_publi.pdf

Cabral, S; et al. (2019). Value creation and value appropriation in public and nonprofit organizations. *Strategic Management Journal*, 2019;40:465–475. <https://sci-hub.box/10.1002/smj.3008>

Fisher, J; Grant, B. (2013). Public value: Recovering the ethical for public sector managers. *International Journal of Public Administration*, 36:4, 248-2. <https://sci-hub.box/10.1080/01900692.2012.757618>

Thompson, F; Rizova, P. (2015). Understanding and creating public value: Business is the engine, government the flywheel (and also the regulator). *Public Management Review*, 17:4, 565-586. <https://sci-hub.box/10.1080/14719037.2013.841982>

Turkel, E; Turkel, G. (2016). Public value theory: Reconciling public interests, administrative autonomy and efficiency. *Review of public administration and management*, 4: 189. <https://sci-hub.box/10.4172/2315-7844.1000189>

Macroeconomía del Estado y las Políticas Públicas

El curso ofrece una introducción al funcionamiento de las economías modernas desde una perspectiva macroeconómica centrada en el papel estructural del Estado, el sistema monetario y el sector externo. El curso introduce un marco analítico que reconoce la especificidad de los sistemas monetarios contemporáneos y su impacto en el diseño, alcance y efectividad de las políticas públicas.

El curso se fundamenta en cuatro grandes ejes: i) fundamentos macroeconómicos y dinámica del ingreso, el empleo y los precios; ii) funcionamiento del sistema monetario nacional, incluyendo la interacción entre la banca comercial y el Estado; iii) evolución y problemática del sistema monetario internacional; y iv) análisis del sector externo y los balances sectoriales como herramienta para la formulación de políticas públicas en economías abiertas.

A lo largo del curso se promoverá una comprensión crítica de los principales debates macroeconómicos contemporáneos, integrando elementos de la tradición keynesiana y de la economía institucional, con énfasis en su aplicabilidad al contexto centroamericano. El objetivo es comprender modelos teóricos y dotar a los estudiantes de herramientas analíticas que les permitan interpretar la realidad macroeconómica y diseñar políticas públicas coherentes con las capacidades y restricciones reales de sus países.

El marco analítico del curso se fundamenta en identidades macroeconómicas contables y en el principio de consistencia derivado de la contabilidad de partida doble. En lugar de presentar la macroeconomía como un conjunto de curvas aisladas o relaciones parciales, el curso parte de las identidades que estructuran toda economía moderna: producción, ingreso y gasto; balances sectoriales y registros financieros. Todo esto bajo el entendido que cada flujo real tiene una contrapartida monetaria y que todo activo financiero es simultáneamente el pasivo de otro sector. Este enfoque permite analizar la economía como un sistema integrado, donde las decisiones de un sector genera efectos contables y económicos en los demás. El curso combina marcos teóricos, herramientas analíticas y estudios de caso, con el fin de que los participantes desarrollen las capacidades necesarias para:

- Interpretar indicadores macroeconómicos y evaluar la salud económica de la región centroamericana.
- Comprender los efectos esperados de distintas políticas fiscales, monetarias y regulatorias en la región centroamericana
- Analizar el impacto macroeconómico de las decisiones de inversión pública y programas sociales en la región centroamericana
- Valorar la coherencia entre políticas públicas, sostenibilidad financiera y objetivos de desarrollo en la región centroamericana
- Aplicar un enfoque crítico y técnico en la toma de decisiones desde la perspectiva de la gerencia pública en Centroamérica

Mediante actividades prácticas, ejercicios analíticos y análisis de experiencias reales en Centroamérica, este curso contribuye a fortalecer la capacidad profesional para comprender la dinámica económica nacional y regional, y para vincularla estratégicamente con procesos de planificación, diseño y gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible.

Objetivo General

Analizar el funcionamiento de la macroeconomía contemporánea a través de conceptos macroeconómicos desde una perspectiva estructural que integra el concepto del dinero, el sistema monetario nacional, el sistema monetario internacional y el sector externo, con el propósito de diseñar y evaluar políticas públicas coherentes con las capacidades institucionales y las restricciones reales de las economías abiertas, específicamente en el contexto centroamericano.

Objetivos Específicos

- I. Explicar los conceptos macroeconómicos fundamentales y la dinámica del ingreso, el empleo y los precios, identificando los principales mecanismos que determinan el comportamiento agregado de la economía.
- II. Analizar el origen, la naturaleza y la evolución histórica del dinero, comprendiendo su papel central en la organización de las economías modernas.
- III. Examinar el funcionamiento del sistema monetario nacional, incluyendo la interacción entre la banca comercial y el Estado, y evaluar sus implicaciones económicas y sociales para el desarrollo.
- IV. Diseñar lineamientos de política pública macroeconómica, integrando política fiscal, política monetaria y el comportamiento del sector externo, dentro de un marco coherentes de sostenibilidad macroeconómica y desarrollo.

Bibliografía de referencia del curso.

Arida, P; Taylor, L. (1990). Macroeconomía del desarrollo. Investigación Económica, Vol. 49, No. 191 (ENERO-MARZO 1990), pp. 67-155. MACROECONOMÍA DEL DESARROLLO on JSTOR

Banegas, I. (2008). El cambio en la administración de los riesgos sociales: Política social y transformación del Estado. Estudios Sociológicos, Vol. 26, No. 77 (May - Aug., 2008), pp. 287-319. El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado on JSTOR

Dornbusch, R; Edwards, S. (1990). La macroeconomía del populismo en la América Latina. El trimestre económico, Vol. 57, No. 225(1) (Enero-Marzo de 1990), pp. 121-162. LA MACROECONOMÍA DEL POPULISMO EN LA AMÉRICA LATINA on JSTOR

Fanelli, J. (2013). Política fiscal e inversión: Un enfoque sistémico y de crecimiento inclusivo. Comisión Económica para América Latina. https://intercoconnecta.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/SI300900_es.pdf

Kacef, O; Jiménez, JP. (2009). Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: Opciones y perspectivas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4303fbf3-dabd-4770-85d4-8a873135bf4f/content

Lahera, E. (2004). Economía política de las políticas públicas. Universidad Autónoma de México. scielo.org.mx/pdf/eunam/v1n2/v1n2a4.pdf

Meller, P. (1986). Keynesianismo y monetarismo: Discrepancias metodológicas. *Desarrollo económico*, Vol. 26, No. 103 (Oct. - Dec., 1986), pp. 389-422. Keynesianismo y monetarismo: discrepancias metodológicas on JSTOR

Stein, E; et al. (2006). La política de las políticas públicas: Progreso social y económico en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://share.google/39PGSn76oUTA3IbD9>

Valdés, F. (1993). Concepto y estrategia de la “reforma del Estado”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 2 (Apr. - Jun., 1993), pp. 315-338. Concepto y estrategia de la “reforma del Estado” on JSTOR

Bloque Especializado

Introducción a la teoría de la regulación, mejora regulatoria y gobernanza.

Este curso introduce a los estudiantes en los fundamentos conceptuales, institucionales y operativos de la teoría regulatoria como enfoque de modernización del Estado. Se analizan los principios de buena regulación, gobernanza regulatoria, calidad normativa, transparencia, coordinación interinstitucional y participación de actores relevantes; así como, el papel de la regulación en la generación de valor público, la protección del interés general y el fortalecimiento de la seguridad jurídica. El curso aborda, además, los marcos internacionales de referencia en materia de política regulatoria, los desafíos de implementación en contextos centroamericanos y las herramientas básicas para comprender la regulación como una función estratégica de gestión pública y de producción normativa.

Objetivo General

Introducir a los estudiantes en los fundamentos conceptuales, institucionales y operativos de la mejora regulatoria pública, con énfasis en la gobernanza regulatoria, la calidad normativa y la función estratégica de los Estados en la regulación.

Objetivos Específicos

- I. Comprender los principales conceptos, principios y enfoques teóricos que sustentan la regulación pública y la mejora regulatoria.
- II. Analizar los elementos centrales de la gobernanza regulatoria, incluyendo la transparencia, la coordinación, la participación y la seguridad jurídica.
- III. Identificar los principales desafíos de implementación de la política regulatoria en contextos centroamericanos.

Bibliografía de referencia del curso

Durand, A; Pietikainen, A. (2020). *The Governance of Regulators in Latin America*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0e9705e3-en>

Farias, P et al. (2022). ¿Preparados para regular? Lecciones y desafíos de la regulación en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/preparados-para-regular-lecciones-y-desafios-de-la-regulacion-en-america-latina-y-el-caribe>

Derecho administrativo aplicado y seguridad jurídica

Se estudia el derecho administrativo centroamericano como base institucional de la función regulatoria, potestad normativa, con énfasis en los principios de legalidad, competencia, debido proceso, razonabilidad, proporcionalidad, eficiencia motivación del acto administrativo y tutela efectiva de los derechos y sus condiciones materiales. Se estudian los marcos jurídicos administrativos de cada uno de los Estados centroamericanos que sustentan la actividad regulatoria, sancionatoria, inspectiva y de control. Además, las tensiones entre discrecionalidad administrativa, certeza normativa, protección de la confianza legítima y seguridad jurídica en entornos complejos.

Bibliografía de referencia del curso

Marcheco, B. (2024). Las dimensiones del principio de seguridad jurídica en la actividad regulatoria. *Revista Jurídica, Ciencias Sociales y Políticas*, vol. 6, Núm, 6, 2024 (1-40). <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/dcjscsp/article/view/2012/5441>

Navarro, K; Moreno J. (2016). *Derecho administrativo: México, Centroamérica y República Dominicana*. Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). inej.net/publicaciones/derecho-administrativo-centroamericano.pdf

Objetivo General

Analizar los fundamentos del derecho administrativo aplicados a la función regulatoria, con énfasis en la seguridad jurídica, la legalidad de la actuación administrativa y la protección efectiva de derechos en procesos de mejora regulatoria.

Objetivos Específicos

- I. Examinar los principios del derecho administrativo que forman las bases de la función regulatoria, inspectiva, sancionatoria y de control.
- II. Cuestionar las tensiones entre discrecionalidad administrativa, razonabilidad, proporcionalidad, confianza legítima y certeza normativa.
- III. Valorar la incidencia de la seguridad jurídica en la calidad, legitimidad y efectividad de los procesos de mejora regulatoria.

Economía de la Regulación y fallas de mercado

El curso indaga sobre la relación entre las fallas de mercado y el diseño de respuestas regulatorias en sectores estratégicos para el desarrollo socioeconómico, la protección del interés público y la garantía de derechos. A partir de los fundamentos de la economía regulatoria, el curso analiza los componentes económicos, financieros e institucionales que inciden en la calidad de las regulaciones, su capacidad para corregir distorsiones, su impacto sobre la ciudadanía, sus efectos sobre la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad de los mercados. Tomando esta base como punto de partida, se profundiza en la forma en que estas dinámicas se expresan en los siguientes ámbitos sectoriales específicos: (i) regulaciones, (ii) financieras, (iii) ambientales, (iii) de infraestructura, (iv) sociolaborales. A partir de esto, se examina cómo confluyen en cada uno de ellos las lógicas de mercado, los riesgos sistémicos, los objetivos de política pública, los mecanismos de supervisión y los desafíos de intervención estatal. Desde una perspectiva aplicada, el curso fortalecerá la capacidad de los estudiantes para interpretar problemas regulatorios sectoriales complejos, valorar alternativas de intervención, comprender las tensiones entre competencia, estabilidad, protección social, sostenibilidad ambiental y desarrollo institucional.

Objetivo General

Indagar sobre la relación entre las fallas de mercado, las dinámicas sectoriales y el diseño de respuestas regulatorias, con particular atención en la calidad de la intervención pública y sus efectos económicos, sociales e institucionales en diversos sectores clave para el desarrollo de la región centroamericana.

Objetivos Específicos

- I. Identificar las principales fallas de mercado que justifican la intervención regulatoria en sectores estratégicos para el desarrollo de la región centroamericana.
- II. Examinar la interacción entre la regulación, los incentivos económicos, la sostenibilidad financiera y la protección del interés público en distintos sectores.
- III. Aplicar los criterios de análisis sectorial a la formulación de respuestas de mejora regulatoria en ámbitos financieros, ambientales, de infraestructura y sociolaborales.

Bibliografía de referencia del curso

OECD. (2002). *Regulatory Policies in OECD Countries: From Interventionism to Regulatory Governance*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264177437-en>

Stiglitz, J. E. (1989). *The Economic Role of the State*. Basil Blackwell.

Economía del comportamiento aplicada y procesos de mejora regulatoria

Este curso profundiza los aportes de la economía del comportamiento al diseño, la implementación y la evaluación de estrategias regulatorias orientadas al cumplimiento normativo. Asimismo, se analizan los sesgos cognitivos, las heurísticas, la aversión a la pérdida, las normas sociales, la arquitectura de decisiones, los incentivos conductuales y *los nudges*, su aplicación en ámbitos como la fiscalización, la seguridad jurídica, los trámites y la regulación de conductas de riesgo. El curso examina cómo los reguladores pueden diseñar intervenciones más efectivas y menos intrusivas, incorporando evidencia empírica, experimentación, enfoques centrados en el comportamiento real de los usuarios, las empresas y los entes regulados. También, se abordan los límites éticos, la medición de impacto, la articulación entre herramientas conductuales y marcos tradicionales de *enforcement*.

Objetivo General

Aplicar los aportes de la economía del comportamiento al análisis de decisiones regulatorias, incorporando herramientas que permitan comprender mejor las conductas del cumplimiento, los incentivos y los efectos de las intervenciones públicas.

Objetivos Específicos

- I. Analizar los principales conceptos de la economía del comportamiento relevantes para la mejora regulatoria.
- II. Examinar cómo los sesgos cognitivos, heurísticas e incentivos influyen en el comportamiento de los ciudadanos, las empresas y los entes regulados.
- III. Aplicar herramientas conductuales al análisis de casos regulatorios y al diseño de intervenciones orientadas al cumplimiento y la efectividad institucional.

Bibliografía de referencia del curso

Miller, L. (2021). Economía del comportamiento, políticas conductuales y nudges. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 25, 2021, pp. 46-57, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). <https://www.redalyc.org/journal/2815/281566233005/281566233005.pdf>

OECD. (2017). *Behavioural Insights and Public Policy: Lessons from Around the World*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264270480-en>

Evaluación de impacto regulatorio (RIA)

Este curso establece las bases conceptuales y metodológicas del análisis de impacto regulatorio (RIA) como instrumento central de la regulación basada en evidencia. Se estudian las etapas del proceso de RIA: (i) definición del problema público, (ii) justificación de la intervención, (iii) identificación de alternativas regulatorias y no regulatorias, (iv) análisis de costos-beneficios, (v) evaluación de impactos distributivos, (vi) consulta a partes interesadas, (vii) selección de opciones y (viii) el seguimiento posterior. Aborda el uso del RIA para revisar regulaciones existentes, mejorar la coherencia normativa y fortalecer la rendición de cuentas en la toma de decisiones. Se enfatiza la aplicación práctica de metodologías de análisis económico, proporcionalidad, análisis multicriterio, uso de datos y construcción de evidencia para apoyar decisiones regulatorias más transparentes, justificadas y orientadas a resultados en la región centroamericana.

Objetivo General

Desarrollar competencias para aplicar estrategias de análisis de impacto regulatorio como instrumentos de toma de decisiones basadas en evidencia, facilitando la evaluación de alternativas, efectos e implicaciones de los procesos de mejora regulatoria.

Objetivos Específicos

- I. Dirigir las etapas metodológicas del análisis de impacto regulatorio, desde la definición del problema hasta el seguimiento posterior.
- II. Aplicar herramientas de análisis de alternativas, costos, beneficios, impactos distributivos y consulta a partes interesadas.
- III. Valorar el aporte del RIA al fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones regulatorias más transparentes, basadas en evidencia y orientadas a resultados.

Bibliografía de referencia del curso

OECD. (2009). *Regulatory Impact Analysis: A Tool for Policy Coherence*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264067110-en>

Querbach, T; Arndt, C. (2017). Política regulatoria en América Latina: Un análisis de la situación actual. OCDE Publishing. oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/03/regulatory-policy-in-latin-america_7bf6cbd3/940ec5c6-es.pdf

Medición de Costos de trámites y cargas administrativas

Este curso instrumentaliza las metodologías para identificar, medir y reducir los costos administrativos y regulatorios que enfrentan ciudadanía, empresas y organizaciones en su interacción con el Estado, desde el método estudiado. En esta línea, se abordan conceptos como cargas administrativas, costos de información, costos de cumplimiento, costos de reporte, duplicidades y fricciones burocráticas, al igual que metodologías de medición como el *Standard Cost Model* y otros enfoques de simplificación regulatoria. El curso analiza la relación entre costeo de trámites, la calidad regulatoria, la competitividad, la formalización, el acceso a servicios y la experiencia del usuario, enfatizando en la importancia de traducir la regulación en evidencia cuantificable para la toma de decisiones. Por último, se profundiza en los procesos de mapeo, levantamiento de datos, estimación de tiempos y costos, priorización de reformas y evaluación de resultados en agendas de mejora regulatoria.

Objetivo General

Generar capacidades para identificar, medir y valorar los costos regulatorios y las cargas administrativas que recaen sobre los usuarios, las empresas e instituciones, con miras a promover mejoras regulatorias más eficientes y proporcionadas.

Objetivos Específicos

- I. Comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos del análisis de costos y cargas administrativas en la gestión de la mejora regulatoria en el sector público centroamericano.
- II. Aplicar herramientas de costeo y medición para identificar barreras, ineficiencias y sobrecargas en procesos regulatorios dentro de la institucionalidad pública de la región.
- III. Formular propuestas orientadas a reducir cargas innecesarias, mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad de la intervención pública a través de procesos de mejora regulatoria inteligente.

Bibliografía de referencia del curso

Chavarría, F; Pizarro, K; Zamora, K. (2019). Procedimiento para estimar costos de la regulación en Costa Rica. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. <https://share.google/aQ4yl8hH0V4TzrQW8>

OECD. (2020). Reviewing the Stock of Regulation, OECD Best Practice Principles for Regulatory Policy, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1a8f33bc-en>.

Ingeniería de procesos y simplificación administrativa

Este curso enfatiza sobre el rediseño de procesos como herramienta estratégica para la simplificación administrativa, la mejora de servicios y la reducción de cargas regulatorias en el sector público. A su vez, se estudian los enfoques de gestión por procesos, mapeo, análisis de flujos, identificación de cuellos de botella, rediseño centrado en el usuario, eliminación de requisitos innecesarios, interoperabilidad institucional y digitalización de trámites. Sumado a esto, se introduce la ejecución de metodologías ágiles aplicadas a la gestión pública regulatoria. En este sentido, el curso integra perspectivas de mejora continua, experiencia ciudadana, eficiencia operativa y gobernanza organizacional, lo cual permitirá comprender cómo la simplificación administrativa contribuye a la seguridad jurídica, la confianza institucional y la efectividad regulatoria. Además, se analizan metodologías para priorizar procesos críticos, medir tiempos y costos, rediseñar servicios y alinear la simplificación con objetivos de valor público y modernización del Estado.

Objetivo General

Reconocer los criterios, metodologías y herramientas orientadas a elevar la calidad de las mejoras regulatorias y simplificar los procesos de intervención pública, promoviendo una gestión pública más ágil, accesible y orientada a resultados.

Objetivos específicos

- I. Examinar los principales enfoques de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa aplicados al sector público centroamericano.
- II. Identificar cuellos de botella, retos y obstáculos institucionales que afectan la eficacia de los procesos de mejora regulatoria en la función pública centroamericana.
- III. Diseñar propuestas de mejora orientadas al rediseño de procesos, la reducción de cargas y el fortalecimiento del desempeño institucional en la región centroamericana.

Bibliografía de referencia del curso

Acuña, Carlos H. (2008). La política de la modernización estatal: notas comparando la experiencia europea con latinoamericana (con foco en Argentina). *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 40, febrero, 2008, pp. 103-124, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. redalyc.org/pdf/3575/357533671005.pdf

Aucique, J., Salazar, N., Madariaga, J., Laguyás, N., Ortiz de Artiñano, I, Suanzes, R., Restrepo, V. (2025). ¿Cómo hacer innovación abierta con foco GovTech en tu ciudad? Reflexiones, aprendizajes y desafíos derivados de la implementación de la metodología de innovación abierta del programa GovTech LATAM de BID Lab en diez ciudades de América Latina y el Caribe. <https://share.google/xK4N4hiKgixh0lh2P>

Gestión basada en riesgos, fiscalización y prospectiva para la toma de decisiones

Este curso aplica herramientas de prospectiva estratégica, análisis de riesgos a la gestión regulatoria y a la toma de decisiones públicas en entornos de incertidumbre. Se estudian enfoques de planificación por escenarios, identificación de señales de cambio, análisis de tendencias, construcción de supuestos críticos, matrices lógicas de riesgo, evaluación de vulnerabilidades, modelos de priorización para decisiones regulatorias complejas. El curso enfatiza la necesidad de anticipar impactos, diseñar respuestas adaptativas, fortalecer la capacidad institucional para actuar frente a riesgos emergentes, disrupciones tecnológicas, cambios de comportamiento, presiones de mercado y crisis multisectoriales. Asimismo, se abordan herramientas de análisis multivariable de impacto cruzado, gobernanza del riesgo, resiliencia institucional, uso estratégico de evidencia prospectiva para apoyar decisiones proporcionales, preventivas y orientadas a resultados.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades para diseñar e implementar esquemas de supervisión y fiscalización sustentados en la gestión de riesgos, orientados a la mejora del cumplimiento regulatorio y optimizar la acción institucional.

Objetivos Específicos

- I. Comprender los fundamentos conceptuales y operativos de la gestión basada en riesgos y la prospectiva estratégica, incluyendo la planificación por escenarios, aplicados a los procesos de supervisión, fiscalización y toma de decisiones en el sector público centroamericano.

- II. Aplicar metodologías para la identificación de riesgos emergentes, variables críticas e incertidumbres, así como para la priorización de intervenciones regulatorias y el diseño de respuestas institucionales proporcionales, anticipatorias y basadas en evidencia.
- III. Evaluar el desempeño de los sistemas de fiscalización y gestión del riesgo a partir de criterios de eficacia, legitimidad, trazabilidad y resiliencia, incorporando herramientas de prospectiva para fortalecer la adaptación institucional en contextos de incertidumbre.

Bibliografía de referencia del curso

Hammer, M., & Champy, J. (2003). *Reengineering the corporation: A manifesto for business revolution*. Harper Business.

OECD. (2014). *Risk Management and Corporate Governance*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264208636-en>

Keynes, J.M. (1937). The General Theory of Employment. *Quarterly Journal of Economics*. Vol 51, No.2 p. 7-36

Knight, F. (1921). *Risk, Uncertainty and Profit*. Boston, MA: Hart, Schaffner and Marx. Houghtton Mifflin

Schwartz, P. (1991). *The art of the long view: Planning for the future in an uncertain world*. Currency Doubleday.

World Economic Forum. (2025). *The global risks report 2025: insight report*. reports.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2025.pdf

Sistema de monitoreo e indicadores de mejora regulatoria.

Este curso plantea el diseño e implementación de sistemas de monitoreo e indicadores para la evaluación preventiva del desempeño regulatorio, lo cual deriva en la efectividad institucional y los resultados de las intervenciones públicas. Se estudian marcos de medición de insumos, procesos, productos, resultados e impactos, indicadores de cumplimiento, tiempos de respuesta, cargas regulatorias, percepción de usuarios, desempeño de inspecciones, reducción de riesgos y calidad de la regulación. El curso incorpora enfoques de gestión por resultados, teoría del cambio, tableros de control, uso de métricas comparables y mecanismos de retroalimentación para la mejora continua. Se examinan los desafíos metodológicos asociados con la medición del desempeño regulatorio, incluyendo la gobernanza ética de datos, sesgos de medición, comparabilidad institucional y traducción de evidencia en decisiones de ajuste regulatorio y organizacional.

Objetivo General

Implementar marcos de seguimiento y sistemas de indicadores que permitan medir el desempeño regulatorio, generar evidencia útil para la toma de decisiones y sostener procesos de mejora continua.

Objetivos Específicos

- I. Comprender los principales enfoques de medición del desempeño regulatorio, incluyendo indicadores de insumos, procesos, productos, resultados e impactos.
- II. Aplicar herramientas para construir métricas, tableros de control y mecanismos de seguimiento orientados a la gestión por resultados.

- III. Analizar el uso de evidencia e indicadores para retroalimentar decisiones de ajuste regulatorio, fortalecimiento institucional y mejora continua.

Bibliografía de referencia del curso

OECD. (2025). *Applying Regulatory Impact Assessment at Regulatory Authorities: A methodology for assessing the economic, social and environmental impacts of regulation*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0b5ea522-en>

OECD. (s. f.). *Measuring regulatory performance*. <https://www.oecd.org/en/topics/measuring-regulatory-performance.html>

Transformación Digital y Mecanismos de innovación en mejora regulatoria

El curso explora los enfoques, las herramientas y las estrategias orientadas a fortalecer la capacidad de las instituciones para diseñar, adaptar e implementar respuestas regulatorias innovadoras frente a entornos caracterizados por alta complejidad, cambio acelerado y creciente incertidumbre. Su propósito es dotar a los estudiantes de una comprensión aplicada e integral de los mecanismos que permiten superar enfoques regulatorios tradicionales, a la vez que incorpora soluciones más flexibles, experimentales, adaptativas y orientadas a resultados. El curso examina las principales tendencias de la innovación regulatoria, lo cual incluye el uso estratégico de tecnologías digitales, gobernanza inteligente de datos, automatización de procesos, entornos de prueba o *regulatory sandboxes*, aprendizaje institucional, gobernanza adaptativa, regulación ágil; todo esto apuntando a la confluencia con herramientas para anticipar riesgos emergentes y responder a transformaciones sociales, económicas y políticas. Desde esta perspectiva, se promueve el desarrollo de capacidades para identificar estratégicamente las oportunidades emergentes de modernización regulatoria, rediseñar instrumentos de intervención pública y construir respuestas institucionales más pertinentes, dinámicas y sostenibles.

Objetivo General

Explorar enfoques, herramientas y estrategias de innovación aplicables a la gestión regulatoria, de manera que las instituciones públicas puedan responder con mayor flexibilidad y capacidad adaptativa a contextos cambiantes.

Objetivos Específicos

- I. Examinar las principales tendencias de la innovación en la gobernanza regulatoria, incluyendo la regulación ágil, el aprendizaje institucional, los *sandboxes* regulatorios y gobernanza adaptativa.
- II. Analizar el papel de las tecnologías digitales, la automatización y la gobernanza de datos en la modernización de los procesos de mejora regulatoria.
- III. Liderar propuestas de innovación en los procesos de mejora regulatoria, que permitan anticipar riesgos emergentes y responder a transformaciones sociales, económicas y políticas.

Bibliografía de referencia del curso

OECD. (2014). *The Governance of Regulators*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264209015-en>

OECD. (2025). *OECD Regulatory Policy Outlook 2025*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/56b60e39-en>

Enfoques del Gobierno corporativo, Compliance y Gestión Antisoborno

Este curso profundiza la gestión del cumplimiento desde una perspectiva estratégica e interdisciplinaria, articula aportes del gobierno corporativo, el *compliance* moderno y la supervisión regulatoria. Se analizan estructuras de control interno, líneas de defensa, responsabilidad de órganos de dirección, mapas de riesgos de cumplimiento, cultura organizacional, ética público-privada, prevención de incumplimientos, canales de denuncia, trazabilidad y sistemas de monitoreo. El curso estudia la evolución del *compliance* desde una lógica reactiva hacia un enfoque preventivo, basado en riesgos y alineado con la gobernanza institucional, su aplicación en organizaciones públicas, empresas reguladas y sectores de alta exposición normativa, desde las guías y buenas prácticas emitidas por la OCDE.

Objetivo General

Analizar los principios y mecanismos del gobierno corporativo como referentes para fortalecer la gobernanza institucional, la rendición de cuentas y la calidad de las decisiones en entornos regulatorios de alta incertidumbre.

Objetivos Específicos

- I. Reconocer los principios y modelos del gobierno corporativo aplicables a las instituciones públicas centroamericanas y entidades con funciones regulatorias.
- II. Analizar la relación entre las estructuras de gobernanza, control, transparencia y desempeño institucional y su influencia en la dimensión del cumplimiento en la gestión pública regulatoria centroamericana.
- III. Aplicar criterios de gobernanza organizacional al fortalecimiento de capacidades de mejora regulatoria y al diseño de mecanismos de supervisión y cumplimiento.

Bibliografía de referencia del curso

Alvear-Tobar, E. (2024). El *compliance* y la cultura de cumplimiento como mecanismos para prevenir la corrupción. *V9-N6-1 (dic) 2024*, pp 124-133. doi.org/10.33386/593dp.2024.6-1.2975

OECD. (2019). Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0fe43505-es>

Área de Investigación

Policy Labs: Mejora regulatoria en Centroamérica

El Laboratorio de Regulación constituye un espacio práctico, orientado a la aplicación, análisis e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del programa, en la ejecución del trabajo final de graduación. Su propósito es acompañar a los estudiantes en la formulación, estructuración y ejecución de propuestas que respondan a desafíos regulatorios concretos de la región centroamericana, que, además, estén vinculados con sus ámbitos de desempeño profesional o con problemáticas relevantes de la gestión pública en sus contextos nacionales específicos.

Este espacio incentiva la elaboración de diagnósticos institucionales, análisis de capacidades regulatorias, diseño o rediseño de políticas públicas, revisión de marcos normativos, mejora de procesos, fortalecimiento de mecanismos de cumplimiento y la construcción de propuestas orientadas a la

simplificación administrativa, la gestión de riesgos, la fiscalización estratégica o la modernización de funciones regulatorias. Desde esta perspectiva, el laboratorio favorece el abordaje aplicado de problemas complejos, promoviendo el uso de herramientas metodológicas, tecnologías disruptivas, criterios de análisis estratégico, evidencia empírica e innovación pública.

Además, el Laboratorio de Regulación consolidará una experiencia formativa centrada en la resolución de problemas, el pensamiento crítico, pero sobre todo, la metodología de *learning-by-doing*. En consecuencia, se configura como un espacio de articulación entre la formación académica del programa, la práctica profesional de las personas estudiantes y las necesidades de fortalecimiento de las instituciones vinculadas con funciones de regulación, supervisión, control o gestión del cumplimiento.

Objetivo General

Integrar los conocimientos, enfoques y herramientas desarrollados a lo largo del programa en la formulación y ejecución de un trabajo final de graduación orientado a resolver desafíos concretos de mejora regulatoria en contextos de la gestión pública centroamericana.

Objetivos Específicos

- I. Elaborar diagnósticos aplicados sobre problemas regulatorios, capacidades institucionales o desafíos de gestión pública vinculados con la mejora regulatoria en Centroamérica.
- II. Diseñar propuestas de intervención, rediseño institucional, mejora de procesos, fortalecimiento normativo o innovación regulatoria sustentadas en evidencia y orientadas por resultados.
- III. Desarrollar un trabajo final de graduación con rigor metodológico, pertinencia profesional y potencial de aplicabilidad en instituciones públicas o entornos regulatorios de la región centroamericana.

Referencias Bibliográficas

Arbós, X. (1991). La crisis de la regulación estatal. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 71. Enero-Marzo 1991. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16642repne071262.pdf>

Donoso, S. (2006). Las regulaciones: un análisis desde el derecho y las políticas públicas. *Revista ACTUALIDAD JURIDICA* N° 14 - Julio 2006. <https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/Actualidad-Juridica-Num-14.pdf>

Guidi, M, et al. (2019). Modes of regulatory governance: A political economy perspective. *Governance*. 2020;33:5–19. DOI: 10.1111/gove.12479.

Koop, C; Lodge, M. (2015). What is regulation? An interdisciplinary concept análisis. *Regulation and Governance*. doi:10.1111/rego.12094

Kosti, N; et al. (2019). Legislation and regulation: three analytical distinctions. *The Theory and Practice of Legislation*, 7:3, 169-178. DOI: <https://doi.org/10.1080/20508840.2019.1736369>

Mazzucato, M. (2015). The creative State. *RSA Journal*, Vol. 161, No. 5562 (2015), pp. 12-17. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26204405>

Mazzucato, M. (2015). The Innovative State: Governments Should Make Markets, Not Just Fix Them. *Foreign Affairs*, January/February 2015, Vol. 94, No. 1. <https://www.jstor.org/stable/24483218>

Mazzucato, M. (2022). Cambio transformacional en América Latina y el Caribe: Un enfoque de política orientada por misiones. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48298-cambio-transformacional-america-latina-caribe-un-enfoque-politica-orientada>

Short, J. (2019). The politics of regulatory enforcement and compliance: Theorizing and operationalizing political influences. *Regulation & Governance*. doi:10.1111/rego.12291



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana



www.icap.ac.cr



[/icap_1954](https://www.facebook.com/icap_1954)



[@icap_1954](https://twitter.com/icap_1954)



[@icap_1954](https://www.instagram.com/icap_1954)



[/icap1954](https://www.linkedin.com/company/icap1954)